



O. L. 146-2719

Republica Peruana

Don José Villarreal

23.

El Consejo de Gobierno

Por cuanto el capitán de Zapadores D. José Villarreal se ha invalidado en el segundo sitio del Callao, y hallándose inútil para desempeñar las obligaciones Militares de su empleo; Por tanto he venido a concederle el retiro, que corresponde con goce de sueldo eximial, uso de uniforme, y el sueldo de Teniente Intero de Infanteria. Ordeno y mando se haga y tenga el expresado Don José Villarreal por tal capitán de Zapadores del Ejército retirado, y que se le guarden las distinciones, y prerrogativas que le son debidas por su clase, en virtud del presente despacho, del que se tomara razón en los libros, y oficinas respectivas. Dado, firmado de mi Mano, sellado con el Sello de la Republica, y refrendado por el Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra, y Marina en el Palacio del Supremo Gobierno en Lima a 22 de Julio de 1826-

Firmado / Hipólito Pumarino

Se tomó razón
en M. de G. 1826

MH-OLING
CAS-54
DOC-24
FOL-1

21.000.000

23

El Grupo de Finanzas

01-11-2010

El grupo de finanzas se ha formado
con el fin de gestionar los recursos
económicos de la empresa y
asegurar su sostenibilidad a largo
plazo. Este grupo estará integrado
por representantes de las áreas
de finanzas, contabilidad y
operaciones, entre otros. Su
principal función será la de
analizar y proponer medidas
para optimizar el uso de los
recursos y mejorar la rentabilidad
de la empresa.

12 de julio de 1986

12 de julio de 1986